

MONARQUÍA PARLAMENTARIA Y DEMOCRACIA ALGO MAS QUE “CONLLEVANZA”

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa*

PRESENTACION

El pasado día 15 de junio se cumplieron los cuarenta años del inicio de la democracia española con las primeras elecciones democráticas de 1977. “La democracia ha comenzado”, dijo el rey Juan Carlos el 22 de julio de aquel año en la solemne sesión de apertura de las primeras cortes democráticas desde 1936. Para añadir después, “ahora, hemos de tratar de consolidarla”.

Y efectivamente, fue el comienzo de lo que, visto retrospectivamente, hemos dado en llamar la Transición Política, que fue acompañada de un profundo proceso de modernización económica, social y cultural, el llamado “milagro español”. Un proceso que los españoles, casi de modo unánime (aunque con importantes recelos) valoran muy positivamente. Y un proceso que coincide con la restauración de la monarquía en España bajo Juan Carlos I, la segunda restauración después de la que tuvo lugar con el rey Alfonso XII.

Se da la circunstancia de que, pocos días después, el 19 de junio, se cumplieron los tres años de la proclamación de Felipe de Borbón como nuevo rey tras la abdicación de su padre. Nuevo rey que en su discurso proclamó que deseaba una monarquía nueva para una España nueva. Anunciaba así un comienzo, una nueva etapa que, sin embargo, no acaba de despegar.

Se acompasan así la conmemoración de dos comienzos, uno histórico y otro de futuro, el final de una era con el comienzo de otra. Puede pues ser oportuno lanzar una mirada sobre el papel que la corona ha jugado en el pasado y el que puede jugar en el futuro, sobre la relación entre la monarquía y la

* Sesión del día 6 de junio de 2017.

democracia parlamentaria, un tema sobre el que hay más pre-juicios, es decir, juicios previos, que evidencias y constataciones, como trataré de mostrar.

Y quiero adelantar que este trabajo se mueve en el terreno del ensayo e incluso de la conjetura o hipótesis. Y ello porque, como trataré de argumentar inmediatamente, el tema está poco trabajado en la literatura científica, de modo que se presta mal a conclusiones seguras. Disponemos, por supuesto, de excelentes trabajos jurídicos sobre la corona y la Constitución Española, pero pocos que analicen desde una perspectiva comparada y con instrumentos de ciencia social la relación entre monarquía y democracia, carecemos de evidencias empíricas sólidas, de modo que, más que concluir, se abren temas para la investigación.

Esta es la razón por la que, desde el Instituto Elcano, y con la colaboración de varias instituciones, hemos lanzado la red de estudios de las monarquías contemporáneas, red REMCO, ya en marcha¹. Y la razón por la que, paralelamente, Juan Jose Laborda, en la Universidad rey Juan Carlos I, ha lanzado la Cátedra Institucional Monarquía Parlamentaria². Ambas con el mismo objetivo: el estudio de una institución bastante olvidada por la ciencia social.

LA “INCOMPENSIÓN” DE LA MONARQUÍA COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA

La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria, dice el art. 1.3 de la CE. Y, evidentemente, España no es sino un ejemplo más de una amplia colección de monarquías. Dada la relevancia del tema uno esperaba encontrar cientos de trabajos e investigaciones que, desde una perspectiva comparatista y con los instrumentos de la ciencia social, abordaría la cuestión.

Sin embargo, no es así, y más bien permanece en una especie de limbo donde casi todo se da por sabido y no merece mayor indagación. Cabe sospechar que la misma vistosidad de la monarquía, con todo su aparato y casi inevitable parafernalia, actúa como una suerte de filtro emocional y cognitivo que cancela una apreciación racional e instrumental, sustituyéndola por poderosos sentimientos que dan por sentada la conclusión, con frecuencia negativa.

Así, por ejemplo, y respecto al interés no-académico o popular, bastaran algunos datos extraídos de Google, que es hoy algo así como el depósito de la memoria competa de la humanidad. Así, la voz “republica” tiene en Google nada menos que 134 millones de entradas, mientras la voz “monarquía” tiene 5,4 millones, y la “monarquía parlamentaria” sólo 243.000 resultados. Algo similar ocu-

¹ Véase: <https://remco.es/>

² Véase: <http://www.catedramonarquiapurjc.com/>

re en lengua inglesa: “*republic*” tiene 922 millones, “*monarchy*” tiene 26 millones y “*parliamentary monarchy*”, 267.000. La diferencia en interés es apreciable.

Y si nos vamos a los expertos, y por poner un ejemplo español, un defensor de la monarquía afirma rotundamente:

¿Es compatible una monarquía con la democracia? ...Indudablemente la respuesta es no.... Y si situamos la monarquía en un Estado constitucional, es decir, si partimos de una organización racional del poder no encontraremos más que elementos irracionales. No casa racionalmente eso de monarquía con soberanía popular³.

Afirmaciones que, veremos después, carecen de cualquier apoyatura empírica. Y es de destacar que esta incomprensión de la monarquía no es algo nativo o hispánico sino bastante extendido. Como han señalado recientemente dos profesores daneses,

A pesar del importante papel histórico y contemporáneo de la monarquía como una forma constitucional singular, los científicos sociales han estado hasta ahora bastante desinteresados en estudiar las consecuencias de que un estado sea de naturaleza monárquica o republicana⁴.

Otro analista del tema ha señalado que frecuentemente se la considera “una institución totalmente obsoleta, incluso infantil”⁵. Otro ha afirmado que es “una reliquia grotesca de tiempos menos civilizados”⁶.

La concusión de los expertos daneses citados es penosa:

...probablemente la mayoría de los científicos sociales ven la monarquía como algo simpático y romántico pero en última instancia pasado de moda y sin ninguna importancia real...(aunque) históricamente no ha sido este el caso, y no parece ser tampoco el caso hoy⁷.

De modo que no tenemos más remedio que corroborar la afirmación de Juan José Linz y colaboradores en su último trabajo, cuando afirman:

Los estudiosos de la democratización harían bien en pensar más sobre la monarquía. En concreto deberían prestar más atención al papel que las monarquías han jugado en

³ LUIS PALACIOS BUÑUELOS, “La monarquía española: De “juancarlismo” a Felipe VI. La Albolafia”. *Revista de Humanidades y Cultura*, 2015:198.

⁴ CHRISTIAN BJØRNSKOV PETER KURRIID-KLITGAARD, *Economic Growth and Institutional Reform in Modern Monarchies and Republics: A Historical Cross-Country Perspective 1820-2000*, Institut for Statskundskab Arbejdsrapport: 2008/02:4.

⁵ KUEHNELT-LEDDIHN, E.V. (1999), “Monarchy and war”, *Journal of Libertarian Studies* 15: 1.

⁶ HAMILTON NOLAN, citado en DYLAN MATTHEWS en “Shup up, royal baby haters. Monarchy is awesome”, *Washington Post*, 23 de julio del 2013.

⁷ CHRISTIAN BJØRNSKOV PETER KURRIID-KLITGAARD, *Economic Growth and Institutional Reform in Modern Monarchies and Republics: A Historical Cross-Country Perspective 1820-2000*, Institut for Statskundskab Arbejdsrapport: 2008/02: 24.

la evolución de la democracia. ...Sorprendentemente... la política comparada ha contribuido bien poco al análisis general de como las monarquías cambian hacia la democracia⁸.

Por supuesto, aquí vamos a aludir fundamentalmente a monarquías parlamentarias, y en concreto a lo que Linz, Stepan y Minoves han llamado monarquías parlamentarias democráticas (MPD), a diferenciar de las monarquías constitucionales (de doble soberanía), y de las *ruling monarchies*, caracterizando a las primeras por el hecho de que “sólo un parlamento libremente elegido forma y concluye el gobierno”⁹. El test es pues, no si hay constitución, elecciones o parlamentos elegidos, si no si el gobierno responde ante él o responde ante el monarca. Sólo en el primer caso podemos hablar de monarquías parlamentarias propiamente dichas, las que nos interesan ahora, pues sólo en ellas la soberanía reside por completo en el pueblo.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN ESPAÑOLA: EXPERIENCIA HISTÓRICA Y OPINIÓN PÚBLICA

1. La experiencia histórica: repúblicas y restauraciones

Antes de continuar, intentemos penetrar algo en la visión, la imagen o el estereotipo que los españoles tenemos sobre monarquías y democracias. Una imagen compuesta de dos elementos: de una parte la experiencia histórica secular y, de otra, la más reciente experiencia de monarquía parlamentaria. Trataré de indagar en ambas.

La experiencia histórica moderna (no viene al caso hablar de monarquías del Antiguo Régimen sino sólo de monarquías parlamentarias) es bastante aleccionadora, compleja y ciertamente ambigua. Como escribió Santos Julia,

El español es el único pueblo que, desde 1808, ha expulsado a casi todos sus reyes sin haber dado nunca muerte al Rey. La restauración monárquica quedaba siempre como una posibilidad abierta: si somos los que más tronos hemos derrocado, somos también los que más tronos hemos restaurado¹⁰.

Efectivamente, como es bien sabido, en el siglo XIX aflora la ilusión republicana, asociada a la libertad y la democracia sin duda, momento en el cual se fragua la antítesis monarquía-democracia. Así, la primera república es

⁸ ALFRED STEPAN, JUAN J. LINZ y JULI F., “Minoves, Democratic Parliamentary Monarchies”, *Journal of Democracy*, 25, 3, 2014:35.

⁹ ALFRED STEPAN, JUAN J. LINZ y JULI F., *Minoves, op.cit.*:36.

¹⁰ SANTOS JULIÁ, “Los dos cuerpos del rey”, *El País*, 19/03/1995

recibida con enorme ilusión como una gran conquista liberal y democrática. Pero fracasa estrepitosamente tras durar poco más de un año, consumir cuatro presidentes y estar marcada por nada menos que tres guerras civiles: una carlista, una cantonal, y una colonial en Cuba.

A este gran fracaso republicano le sigue una primera restauración monárquica, recibida más con conformidad que con verdadera ilusión. Y sin embargo abre uno de los dos periodos más provechosos de la historia moderna de España, de modo que el país vive desde 1879 a 1923 más de cuarenta años de libertad, modernización y desarrollo económico. España tuvo por vez primera sociedad burguesa, alternancia política, administración pública, justicia y prensa libre, industria, ateneos, opera, e incluso ciencia (y recordemos a la Junta de Ampliación de Estudios, inicio de la ciencia moderna en España). Es más, si comparamos el régimen político español de la Restauración con algunos de los más avanzados de Europa, soporta la comparación. Gana a Alemania, con una monarquía autocrática bajo el káiser; incluso le gana a Suecia, Dinamarca o Inglaterra, que no serán democracias liberales (lo que antes hemos llamado MPD) hasta después de la Gran Guerra, y donde el rey conservara poderes entonces inéditos en España, tan inéditos que será su uso lo que le costará la corona a Alfonso XIII¹¹. No es pues de sorprender que buena parte de la historiografía española contemporánea se haya orientado a re-evaluar este periodo, usualmente demonizado por historiadores anteriores, ya sean de derechas (próximos al franquismo) o de izquierdas (Y léase a Santos Julia, Maria Carmen Iglesias, Jose Varela Ortega, Juan Pablo Fusi y, por supuesto, Raymond Carr, por no citar a historiadores económicos como José Luis García-Delgado).

Con la revolución de 1917 y los errores de Alfonso XIII en la Guerra de África se iniciaba un nuevo periodo de inestabilidad y rechazo de la monarquía, que llevaría a la dictadura de Primo de Rivera y, finalmente, a la Segunda República.

Recibida, si cabe, con mayor entusiasmo que la primera. Pero cuyo fracaso fue mayor aun, generando una confrontación que acabó en una terrible guerra civil. Y tras ella, una dictadura que, tras 40 años, da lugar a una nueva monarquía, restaurada o re-instaurada, es lo mismo hoy.

Segunda restauración que inaugura, de nuevo, el segundo gran periodo de la historia moderna de España, los 40 años que van de 1978 hasta la crisis del 2007. Y nunca España ha sido más libre, ni más próspera ni más justa ni más educada que estos 40 años. No voy a insistir en ello, pues es una evidencia compartida.

¹¹ ALFRED STEPAN, JUAN J. LINZ y JULI F., *Minoves, op.cit.*:36 y 37.

El resumen, no por matizable, deja de ser rotundo: dos repúblicas de pocos años de duración (seis, siete), una dictadura de más de 40 años, y dos monarquías de otros 40 cada una. Y sin duda, los mejores periodos, indiscutiblemente, las dos monarquías, las dos restauraciones.

Pues bien, a pesar de esta evidencia histórica, que debería haber dado lugar a un aprendizaje colectivo, una cierta nostalgia de la república perdida sobrevive en el imaginario popular tapando los notables éxitos de las dos monarquías parlamentarias. Y del mismo modo que los españoles son, “naturalmente” de centro-izquierda (herencia del franquismo, sin duda), parecen ser naturalmente “no monárquicos”. Y nótese que no digo “republicanos” sino solo “no-monárquicos”. Auto-definirse como monárquico hoy es algo propio sólo de viejas familias aristocráticas pasadas de moda y “viejunas”, algo exótico e incluso un poco ridículo y quizás “infantil”, como aseguraban los profesores daneses.

Lo que no deja de tener algún fundamento.

Efectivamente, a lo largo del siglo XIX y en el primer tercio del pasado la auto-definición como “monárquico” se oponía a otras definiciones ideológicas o políticas como ser “socialista” o “liberal”. El “ser monárquico” conllevaba una adscripción ideológica que, sin embargo, dejó de tener sentido con la segunda restauración. Pues el a-politicismo de la nueva monarquía constitucional la hace compatible con cualquier identificación ideológica, de modo que, al menos desde 1978, se puede ser socialista, comunista, e incluso nacionalista e independentista, y monárquico al tiempo, si bien estas últimas opciones son hoy más teóricas que reales. En el actual marco político carece de sentido ideológico auto-definirse como monárquico pues se trata de una etiqueta carente casi de contenido (como trataré de argumentar más tarde).

En todo caso, puede que sea esa ambivalencia entre la “nostalgia” republicana, de una parte, y el éxito de las restauraciones, de otra, la causa de que los españoles, si bien no acaban de ser monárquicos, tampoco se animan del todo a ser republicanos, e incluso puede que lo sean menos que lo primero. Y así, los datos de opinión pública muestran una imagen matizada y nada maniquea de la corona, de su titular y de la misma institución.

2.-La opinión pública española

Efectivamente, si examinamos las series históricas elaboradas por Juan Díez Nicolás para Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos, SL (ASEP) para los años 1986 y 2005, encontramos una valoración positiva de la corona, que recibe una valoración entre 6,5 y 7,5 (sobre 10) mientras la mayoría de las instituciones analizadas raramente superaban los 5,5. Así la valoración de los líderes de los partidos se ha movido entre el 3,5 y el 6 (valoración máxima de Felipe

González en 1986). Consecuencia de que, si bien los líderes políticos son valorados muy positivamente por sus votantes o seguidores, obtienen siempre puntuaciones muy bajas entre los adversarios políticos, mientras que la valoración del rey es mucho más estable y uniforme en el espectro ideológico (aunque no del todo, por supuesto).

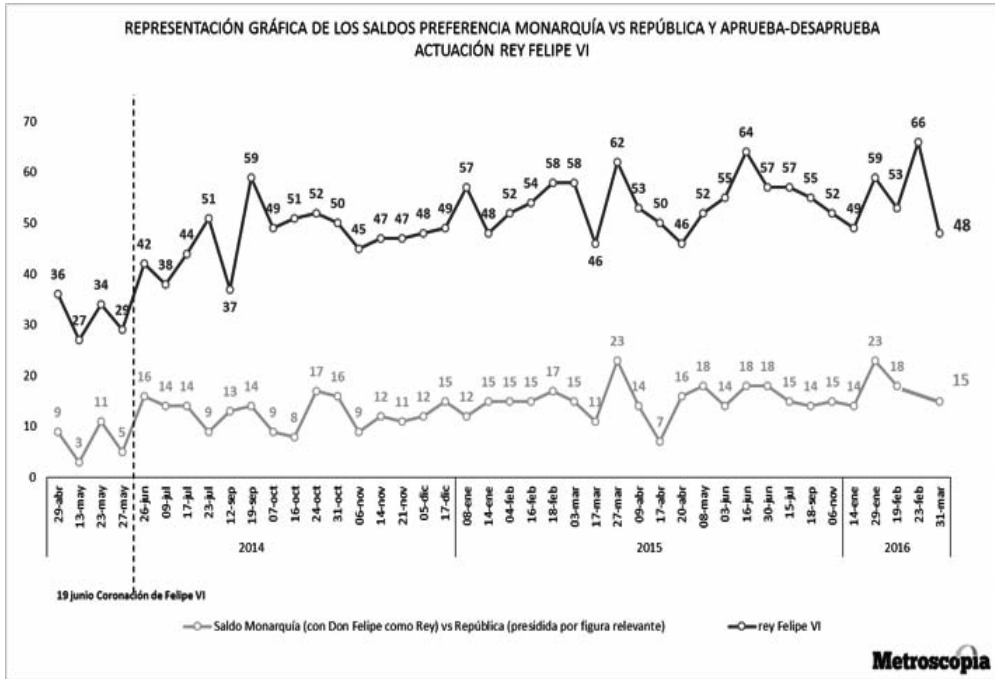
El estudio del CIS del 2008 sobre la legitimidad de la monarquía, previo pues a la crisis económica y de imagen del rey Juan Carlos del 2012 (incidente de Botsuana), mostraba una valoración muy positiva por parte de más de dos de cada tres españoles. Así, el 77% apoyaban la idea de que el rey Juan Carlos había contribuido mucho o bastante a la estabilidad de la democracia en España; el 69% creían que sin él, la transición no habría sido posible; el 66% afirmaban que era una garantía de orden y estabilidad; el 81% que había sabido ganarse la simpatía de los españoles; y el 67% que había adaptado la monarquía a las exigencias de España.

Es evidente que la enorme popularidad/legitimidad de la institución se deterioró mucho posteriormente, dando origen al cambio de titular en junio del 2014.

Efectivamente, si acudimos ahora a las series históricas del CIS sobre la confianza en la monarquía, en los veinte años que van de 1994 a 2015 la corona recibe una puntuación máxima al principio (7,5 sobre 10), que se mantiene estable hasta 1998, para caer luego a un mínimo en 2013 (3,7), y subir de nuevo en el 2015 (4,3). Aquellos que aseguraban tener ninguna confianza, puntuando con un 0 sobre 10, eran un escueto 6,9% en 1996, pero subieron a casi un tercio de los españoles en el 2013 (28%).

En ese contexto, la sucesión en la corona en el 2014 dio origen a manifestaciones pro-república y a una revitalización del viejo debate monarquía-república, si bien bastante contenido y escasamente exitoso. Pero con el resultado de abrir una fuerte brecha izquierda /derecha: un 3,7 de apoyo en la izquierda, y un 6,5 en la derecha.

Hay que destacar sin embargo que la crisis de legitimidad que España vive desde el 2004 afecta a todas las instituciones políticas incluso más que a la propia corona. De nuevo según el CIS (estudio 3080) en abril del 2015 la monarquía era puntuada con un 4,34 sobre 10, solo por debajo de instituciones muy populares como la Guardia Civil (6,02), la Policía (5,95), las Fuerzas Armadas (5,51) o los medios de comunicación (4,57), mientras que otras instituciones recibían valoraciones muy inferiores: Iglesia 3,61, parlamento 2,83, gobierno 2,77, sindicatos 2,61 y partidos políticos 2,23. Y de hecho la imagen del actual titular de la corona mejoró rápidamente. Ya al año de su proclamación el CIS acreditaba una valoración positiva de casi el 60% (mientras la negativa se reducía al 18%) que, para el 2016 Metroscopia elevaba al 80% (Véase gráfico).



Distinta de la imagen del titular es la de la institución misma. Y así, respecto a la preferencia entre la monarquía y la república, la opinión pública mostraba mayor estabilidad en el tiempo, con una clara preferencia por la monarquía. ASEP preguntó durante los años 80 y 90 por la preferencia política ofreciendo tres alternativas: (1) la monarquía parlamentaria, (2) una república presidencial como la americana, o (3) una república parlamentaria como la alemana. Pues bien, de modo consistente desde 1986, más de dos de cada tres elegían la monarquía parlamentaria; menos de un 20% elegían una república parlamentaria, y menos del 5% una república presidencialista. Incluso entre los jóvenes (de 18 a 29 años), e incluso en el año 2005, el 52% preferían la monarquía parlamentaria (entre los mayores la preferencia subía al 71%).

La preferencia por la monarquía se deterioró posteriormente al hilo de la citada crisis de confianza en el rey Juan Carlos. Datos de algunos sondeos mostraban un casi empate, con un 45% a favor de la monarquía parlamentaria y un 43% por la república, aunque sólo entre los universitarios, en Cataluña, y entre quienes se definen de izquierda, habría una clara preferencia por la república (46%, 51% y 72%, respectivamente). Empate que parecía decantarse positivamente en el 2016, con un 53% a favor de la monarquía, versus un 38% a favor de una república “presidida por una figura pública relevante”, preferencia que se conservaba incluso entre los más jóvenes (Datos Metroscopia 2016; véase gráfico).

Datos que tampoco deben sorprendernos pues en casi todos los países monárquicos hay minorías importantes que prefieren una república: el 40% en Bélgica, el 25% en Holanda, el 20% en Noruega (son datos del 2009/2010)¹² o el 17% en el Reino Unido (dato del 2016).

Resumiendo, los datos de opinión durante estos últimos treinta parecen pues mostrar lo siguiente:

1. Buena imagen personal del rey, tanto comparadas con otros líderes políticos como por sí mismo hasta la crisis del 2012.
2. Buena imagen de la corona como institución, sobre todo comparada con otras instituciones políticas (gobierno, parlamento, partidos, etc.).
3. Y moderada aunque estable preferencia por la monarquía sobre la república, que se deteriora significativamente a partir de la crisis del 2012.

LA PREFERENCIA REPUBLICANA; ¿ES CARA LA MONARQUÍA?

Ahora bien, ¿qué alegan hoy quienes prefieren la república en España? Los sondeos realizados por el Real Instituto Elcano parecen mostrar tres principales críticas que se repiten reiteradamente:

1. el pueblo elige, la república es más democrática (cerca de un 30%);
2. la república es más barata (cerca de un 20%);
3. y la república es más moderna (cerca de un 10%).

Así pues, la monarquía es anticuada, es cara y no es democrática. ¿Es esto así? ¿Qué evidencia disponemos?

Veamos lo segundo antes de entrar en los otros dos argumentos. ¿Es cara la monarquía? O para formular la pregunta correctamente: ¿es más cara o más barata la monarquía española que otras monarquías parlamentarias o que otras jefaturas de Estado republicanas? No lo parece, y me remito a tres fuentes.

La primera es de 2012 y según ella nos costaba exactamente 0,23 dólares *per capita*. Más barata (el doble) que la presidencia de la república alemana,

¹² DAVID STRECKFUSS, *Lèse majesté and monarchies, presentation as part of Democracy and Crisis in Thailand*, conference held at Chulalongkorn University. <http://www.prachatai.com/english/node/3112>.

que costaba 0,46. Y mucho más barata que la británica (1,06) la holandesa (3,15) o, la más cara, la noruega (7,58)¹³.

La segunda fuente es del 2013, y aunque los datos son distintos, nos conducen al mismo resultado (en millones de euros)¹⁴:

■ Francia	106,2
■ Noruega	40,5
■ Holanda	39,9
■ Reino Unido	38
■ Alemania	25,6
■ Suecia	14,5
■ Bélgica	13,9
■ Dinamarca	13,3
■ Luxemburgo	9,3
■ España	7,9 ¹⁵

La Jefatura de Estado más cara resulta ser el modelo republicano por excelencia, Francia, más de diez veces más caro que la corona española.

Una tercera fuente, más reciente pero más discutible, llegaba a datos similares: la corona española costaría 0,13 libras *per capita*, a comparar con 3,38 la noruega, 1,85 la holandesa, o 0,62 la británica¹⁶.

Poco más se puede decir acerca de este supuesto mayor coste de la monarquía (en general y en España). Sin duda la parafernalia que acompaña a la institución hace creer que implica un mayor coste que un jefe de Estado republicano, pero los datos anteriores no parecen avalar esta conclusión.

Debo destacar que los autores de estos trabajos afirman que los datos son difícilmente comparables de modo que deben ser valorados como una aproximación provisional. Esperemos pues a mejores investigaciones, y sólo cabe animar a los expertos a realizar esta relevante tarea homogeneizando y actualizando la información (Y una pregunta: ¿cómo es posible que nadie lo haya hecho ya? Una muestra más del desinterés por esta institución).

¹³ DAVID STRECKFUSS, *op.cit.*

¹⁴ HERMAN MATTHIJS, "How Much Does A (European) Head Of State Cost?", *Scottish Journal of Arts, Social Sciences and Scientific Studies*, 2013, ISSN 2047-1278.

¹⁵ A destacar que, efectivamente, los datos del presupuesto español de 2016 muestran que la cantidad que recibió la Casa del rey de los presupuestos generales del Estado para afrontar los gastos de funcionamiento de personal y de sostenimiento de la Familia Real es de 7,75 millones de euros.

¹⁶ MAX BENWELL, "Queen's Birthday: How much does Elizabeth II cost compared to other European monarchs?" *Independent*, 21 abril 2016 <http://www.independent.co.uk/news/people/queens-birthday-how-much-does-elizabeth-ii-cost-the-uk-compared-to-other-european-monarchs-a6994106.html>

Nos quedan pues otras dos razones para analizar: la monarquía no es democrática y no es moderna. ¿Es así?

Monarquías y democracias: algunos datos sorprendentes

Veamos algunos datos comparados que pueden ser sorprendentes, al menos a ojos de españoles acostumbrados a torpes estereotipos.

En el mundo podemos contar con no más de una docena de monarquías constitucionales si eliminamos las que lo son formalmente por dependencia del Reino Unido, aquellas que lo son sólo nominalmente, y numerosos pequeños países/islas del Pacífico. Otras tres de ellas (Mónaco, Luxemburgo y Liechtenstein) son pequeños países europeos que, por su singularidad, no deben figurar tampoco en la lista de verdaderas monarquías parlamentarias. Nos quedan pues algo menos de diez, a saber: Bélgica, Dinamarca, España, Japón, Holanda, Noruega, Suecia y Reino Unido.

Pues bien, veamos la calidad democrática de estos países según el Índice de Democracia que elabora *The Economist Intelligence Unit* clasificando los sistemas políticos del mundo entero en cuatro grandes categorías: democracias completas, democracias imperfectas, sistemas híbridos, y sistemas autoritarios. El resultado es que sólo hay 19 *full democracies*, que representan el 11,4% del total de los países del mundo, y el 4,5% de la población. Debe destacarse que la clasificación del *The Economist* es muy rigurosa y así, entre las democracias completas no figuran ni los Estados Unidos ni Francia. Pero entre ellas sí están Noruega, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, el Reino Unido y, por cierto, España (lugar 17, estábamos en el 25 por cierto¹⁷). Nada menos que siete de las ocho monarquías parlamentarias figuran entre las veinte mejores democracias del mundo. Otra monarquía parlamentaria, Japón es la 20, pero es ya *flawed democracy*, al igual que Estados Unidos (lugar 21) o Francia (lugar 24).

Tras analizar datos similares de Freedom House (el otro think tank que anualmente informa sobre el estado de la democracia en el mundo), Tyler Roylance, en un trabajo titulado *La democracia salva al rey*¹⁸, señalaba lo siguiente:

De las 43 monarquías analizadas por Freedom in the World, nada menos que 25 (el 58%) se ubican en la categoría de Libres. En contraste, solo el 45% de los países del mundo son Libres. Medido en términos de población cerca del 63% de quienes viven

¹⁷ Un dato que viene a confirmar lo poco acertado del comentario, hoy frecuente (sobre todo en Cataluña) de que España es una democracia de baja calidad.

¹⁸ <https://freedomhouse.org/blog/democracy-saves-king>. 12/02/2017

hoy en monarquías disfrutan de un ambiente civil y político Libre a comparar con el 43% de la población total.

Los datos sugieren también que hay aquí algo más que un podado de monarquías autoritarias. Diecinueve de las 25 monarquías en la categoría de Libres reciben las puntuaciones más altas en una escala de uno a siete, tanto para las libertades civiles como las políticas. Pero solo 29 de las 60 repúblicas clasificadas como Libres tienen la misma puntuación.

Resumiendo, el 43% de la población del mundo es libre, pero si viven bajo regímenes monárquicos el porcentaje sube al 63%, veinte puntos más. Y no solo es cantidad sino también calidad, pues así como el 76% de las monarquías Libres tienen la máxima puntuación, solo el 48% de las repúblicas Libres tienen esa misma máxima puntuación, casi veinte puntos menos.

Por decirlo con mayor claridad aun: es más probable que una sistema político sea Libre si es monárquico que si es republicano; y si el régimen es libre, será de mayor calidad si es monárquico que si es republicano. Son datos que merecerían más análisis del que usualmente reciben.

Estamos hablando de la relación monarquía-democracia, pero podríamos hablar de otras relaciones igualmente importantes.

Por ejemplo, en términos de eficiencia económica. Y así, si utilizamos el indicador usual de eficiencia económica de los países, el PIB *per capita* encontramos entre los veinte primeros la siguiente lista: Luxemburgo, Noruega, Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Holanda y Bélgica. Japón es el 24 y España el 29.

Busquemos otro indicador de calidad de los países, este más comprensivo y general, como es el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, que atiende a variables como sanidad, educación, igualdad de la mujer y otras. Pues bien, en los veinte primeros puestos (datos del 2016), se repiten Noruega, Dinamarca, Holanda, Suecia, Reino Unido, Japón y Luxemburgo. Bélgica es el 22 y España ocupa el lugar 27.

Datos confirmados por otro índice de calidad, el Índice de Progreso Social, avalado por Michael E. Porter de la Universidad de Harvard, y Hernando de Soto. En el que en los diez primeros lugares figuran Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda y Reino Unido. Japón, Bélgica y España aparecen en la segunda decena.

Veamos, otro, el Índice de Reputación o imagen de los países que elabora anualmente el *Reputation Institute*. Y vayamos a los datos más recientes, los del 2016. Pues bien, entre los veinte primeros lugares aparecen, por este orden, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Reino Unido, Japón y España (lugar 17).

Podríamos seguir analizando otros muchos rankings, por ejemplo, en el Índice de Percepción de la Corrupción, donde en los mejores lugares vuelven a aparecer Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Bélgica y Japón (Y España en el lugar 41, el peor de su historia)

Y podría seguir dando ejemplos, pues en casi todos los rankings que miden calidad, de lo que sea (por ejemplo, los de igualdad, calidad institucional, calidad del Estado de Bienestar), encontraremos que estos ocho países aparecen siempre en los primeros puestos, no ya entre los veinte primeros, sino frecuentemente entre los diez primeros. Y la conclusión, empíricamente fundada y bastante indiscutible, es que se trata de algunos de los mejores países del mundo.

¿Y qué tienen en común esos países? Evidente: todos son monarquías parlamentarias democráticas lo que, al parecer, no les impide tener los mejores sistemas políticos con la máxima legitimidad y la menor corrupción, las economías más eficientes y competitivas, y las sociedades más educadas, justas e igualitarias.

De modo que quien piense aún que monarquía y democracia son incompatibles debería revisar su opinión; algunas (muchas, de hecho) de las mejores democracias del mundo son monarquías. Y quien siga pensando que la monarquía tiene poco que ver con la modernidad y es una antigualla de otros tiempos haría bien también en revisar su opinión. No sólo es compatible, es que muchas están a la vanguardia de la modernidad y de la eficiencia económica y social.

A la vista de estos datos la pregunta clave es: ¿hasta dónde podemos llevar este argumento?

No molestan pero, ¿ayudan? Más allá de la correlación y la “conllevarza”

De lo anteriormente dicho se concluye que las monarquías no impiden en absoluto que un país sea democrático, eficiente y moderno. Pero cabe ir algo más allá y preguntarse, no si la monarquía molesta o no, sino si ayuda, no si distorsiona la democracia, sino si la refuerza. El mismo Tyler Raylance, de Freedom House, tras exponer los datos que comentaba anteriormente, se preguntaba:

¿Ofrecen las monarquías democráticas, contra-intuitivamente, algún beneficio especial del que frecuentemente carecen sus contrapartes republicanas?

Es una pregunta abierta, respondía.

Trataré de responder tentativa (y contra-intuitivamente) a esta pregunta abierta. Pues cabe sospechar que hay algo más que mera correlación entre

“mejor democracia” y “monarquía”, y se puede ir bastante más allá de una mera “compatibilidad” o “conllevarla”, que parece casi una petición de perdón (*qué le vamos a hacer; no tendremos más remedio que soportarla*).

Efectivamente, cuando se discute esa correlación se argumenta que carece de significación pues, más que atribuir la calidad de esas democracias al dato previo de la monarquía, en una relación de causa-efecto, la causalidad sería inversa: la estabilidad social de esos países (resultante ella misma de variables que ahora no nos interesan) habría permitido la supervivencia de la “rémora” o “antigualla” de la forma monárquica. El argumento es cuando menos débil pues va en contra de cuanto sabemos sobre la relevancia de las instituciones en la vida política y social, un hecho que tanto la economía (recientemente) como la ciencia política y la sociología (hace tiempo), vienen enfatizando. Efectivamente, ¿es razonable sostener, contra toda evidencia, que la forma de la jefatura del Estado, hereditaria o electiva, carece de importancia alguna, y es neutra en términos de dinámica política?

Más razonable es suponer, al menos como hipótesis inicial, que sí tiene influencia e impacto, sin negar por ello la validez de otras variables importantes como es la estabilidad social misma, con o sin monarquía. Es decir, cabe sospechar que, más que una simple compatibilidad, la monarquía parlamentaria, como forma de la jefatura del Estado democrático, aporta elementos diferenciadores a este que tienen efectos importantes en la estabilidad y la calidad institucional de esas democracias.

En última instancia, el hecho de que esos países sean estables (lo que habría permitido “mantener” la monarquía), no es incompatible con el hecho de que esas mismas monarquías pueden estar contribuyendo eficazmente a esa estabilidad y progreso social. Las causalidades no tienen por qué ir sólo en una dirección: pueden ir en las dos. Y así suele ser.

Y la razón de ello podría estar, justamente, y “contra-intuitivamente”, en aquello por lo que se la crítica: el carácter hereditario y no electivo, del Jefe del Estado y, por lo tanto, su no dependencia de procesos electorales y partidistas. De modo que, lo que a primera vista parece ser el principal inconveniente (no ser elegido), podría resultar a la postre la principal ventaja.

Y si así fuera, una vez más la ciencia social se encargaría de ir más allá del sentido común (como quería Durkheim) o de las meras apariencias e ideologías, como escribía Marx. Acabar con los pre-juicios, los velos y las mistificaciones es ciertamente la tarea principal de la ciencia social.

¿Y qué es eso que una jefatura hereditaria podría aportar de positivo al funcionamiento de la política democrática? Hace años leí el siguiente comentario del gran politólogo Mancur Olson:

En mi época de estudiante, leyendo el relato que Edward Banfield (1958) hace de las creencias de la gente en una pobre aldea del sur de Italia, me encontré un comentario destacable de un aldeano monárquico. Decía: “La Monarquía es la mejor forma de gobierno porque el Rey es entonces el propietario del país. Y como el propietario de una casa cuando el cableado no funciona, lo arregla” ...El argumento del aldeano chocaba con mis convicciones democráticas. No podía negar que el propietario de un país tendría un incentivo en hacer su propiedad productiva. ¿Podría reconciliarse este germen de verdad con la defensa de la democracia?¹⁹

De esto se trata.

1. El rey, símbolo de la nación en el espacio y en el tiempo: el a-partidismo e imparcialidad del monarca

La CE en su art. 56.1 señala que la corona es *símbolo de la unidad y permanencia* del Estado. Dos importantes ideas: unidad en el espacio y permanencia en el tiempo. Y de toda la nación, no de una parte. Es decir, el rey debe representar la totalidad de la nación, para lo que debe colocarse simbólicamente por encima de todas sus partes y de todos sus partidos. Y debe representarla en el largo plazo, no a la nación de hoy, sino también a la de ayer y, sobre todo, la de mañana, no a esta generación, sino a las pasadas y a las venideras. Y todo ello sería imposible si hubiera sido elegido por algunos (pero no por otros), en un ahora temporal que quedaría cancelado en el tiempo. Este doble a-partidismo (en el tiempo y en el espacio) es así la principal cualidad de un monarca, aquello a lo que debe tender por encima de todo otro compromiso parcial, ya sea de parte de una sociedad, ya sea de parte de alguna generación.

Y la pre-condición para ello es que el rey no manda, está constitucionalmente excluido de la lucha política, no es parcial, no es un “jugador” sino “arbitro y moderador” (art.56 de la CE). Y por ello (art 56.3) *sus actos estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64, careciendo de validez sin dicho refrendo.*

Por ello, por simbolizar claramente el todo, y no una parte, un rey o una reina (y quizás incluso más una reina, siempre aparentemente menos amenazadora) puede obtener mayor lealtad que un presidente, a quien siempre se verá como representante de una parte. ¿Qué hubiera ocurrido el 23F con un presidente republicano? La respuesta se nos antoja evidente.

No es una hipótesis pues los datos avalan esta interpretación. Datos de Metroscopia de 2016: la Jefatura del Estado de España, con 71%, es la institución

¹⁹ MANCUR OLSON, “Dictatorship, Democracy, and Development”, *The American Political Science Review*, Vol. 87, No.3 (Sep., 1993):567-576.

política mejor valorada. Pues bien, en ese momento los jefes de Estado de Francia, USA e Italia tenían apoyos del 36, 35 y 52%²⁰.

Este a-politicismo tiene una consecuencia importante y es que el apoyo (o no) a la corona tiene una distribución bastante transversal, lo que no ocurre nunca con un político al uso. Por ejemplo, en España actualmente la confianza en la monarquía se mueve entre un máximo de 5,0 en los mayores de 65 años y un mínimo de 3,8 entre 25 y 34 años, pero es del 4,5 entre los más jóvenes, y de 4,4 en las demás franjas de edad. Una distribución extremadamente homogénea consecuencia de una percepción des-ideologizada de la corona.

Un apoyo (o des-apoyo), transversal también en el tiempo y no sólo en el espacio. Así, y como decía antes, a pesar de la fuerte crisis de credibilidad del monarca anterior, se mantuvo siempre por encima de la confianza en otras instituciones políticas que tuvieron deterioros mucho mayores. Por ejemplo, las series históricas del CIS muestran que el sistema gobierno/oposición alcanzó un máximo de apoyo del 70% hacia el año 2004 para descender a nada menos que un 15% en el 2013. Es más que razonable sospechar que un presidente de la república tendría inevitablemente un apoyo más escorado en uno u otro sentido, y también más volátil en el tiempo.

La corona funciona, en buena medida, como una suerte de institución-refugio en última instancia, la *ultima ratio* del sistema de confianza general. E incluso cabe aventurar que cuando el prestigio de las restantes instituciones se deteriora, crece la confianza en esta *ultima ratio* de la corona. Lo hemos visto repetido en la historia: “buenos reyes pero malos validos”.

No es pues de sorprender que nada menos que el 66% de los españoles creen que la corona hoy “ejerce sus funciones de forma imparcial y sin partidismos”; y que el 70% de los españoles creen que la corona “contribuye a respaldar el sistema democrático en momentos de crisis”²¹.

2. El rey como símbolo de unidad interna de la nación

Y la pregunta correcta no es si puede o no ejercer esta tarea, si no si la puede ejercer mejor que un presidente elegido. La respuesta, ya avanzada, es que la puede ejercer con mayor facilidad pues un presidente procede de una parte, de algún partido, lo que merma su capacidad unificadora. Así, y como símbolo creíble de unidad interior, el rey es un símbolo más potente y creíble que un presidente, y la historia lo muestra en numerosos casos.

²⁰ http://metroscopia.org/confianza-en-las-instituciones-espana-en-perspectiva-comparada/#_ftn1. 06/03/2017.

²¹ Vease Metroscopia, estudio de junio del 2015. <http://electomania.es/metroscopia-felipe-vi-recupera-el-prestigio-de-la-monarquia/>.

Por ejemplo, cuando las viejas colonias británicas deciden conservar a la reina de Inglaterra como jefe del Estado, están mostrando esa última capacidad integradora de la corona como una suerte de paraguas que permite simbolizar la unidad, perdida en muchos otros campos, tras la independencia, y algo similar podría ocurrir si se consumara la escisión escocesa.

Hay al menos otros tres elementos a añadir a esta mayor capacidad de representación de la unidad de la nación.

El primero es que el rey no representa la unidad y permanencia “del Estado”, como afirma la CE, sino la de la nación toda. Y son dos cosas muy distintas. No la representación del aparato político, sino también la de las dimensiones no políticas de la vida colectiva: el arte, el deporte, la cultura, la beneficencia, la vida asociativa o empresarial, de todo ello se hace eco y lo re-presenta hacia al exterior. Sus actividades van mucho más allá del espacio de la política y penetran en todas las actividades sociales. El rol de un presidente es más limitado, pues el sí está constreñido en el espacio de la política.

El segundo elemento a añadir es lo que Walter Bagehot, en su clásico texto sobre *The English Constitution* (1867) llamaba “parte digna” de la Constitución, opuesta a la “parte eficiente” del gobierno, es decir, la parte “imponente” o “venerable” responsable del “oropel y la teatralidad”, el carácter siempre vistoso, incluso glamuroso y de “papel cuché”, de la presencia real, la “teatralidad” de la representación, que le añade un plus de visibilidad al rey sobre cualquier presidente, de modo que, cuando estos pretenden conseguirla —como en el caso del Presidente de la República Francesa— adquieren características reales o “regalizantes”.

Hay que destacar, finalmente que, en esta representación simbólica de la nación, tanto como el rey juega un papel relevante toda la familia real, algo usualmente menospreciado por la ciencia política o el análisis constitucional, que se atienen a variables “duras” pasando por alto las dimensiones simbólicas de la política, siempre importantes. Pues el papel simbólico de la reina, o de príncipes y princesas, o de las infantas, de los *royals* (como se le denomina en el Reino Unido) penetra en el imaginario popular con una profundidad que no podría alcanzar un presidente elegido, cuya familia es irrelevante a todos los efectos, y más bien resta que suma. Son modelos o ejemplos de comportamiento en todos los sentidos, desde el vestir a los gestos o a cualquier otra preferencia subjetiva que pueda ser manifestada públicamente. Si caza o no, practica la vela o no, fuma o no, bebe o no, todo ello es analizado, comentado y valorado, de modo que funcionan como modelos o ejemplos a imitar.

Un hecho que la prensa del corazón explota hasta la saciedad, lo que sería imposible de no contar con una demanda social muy amplia, demanda que a su vez refuerza. Y cuya gestión es muy compleja, pues compatibilizar ese

interés que bordea la curiosidad malsana, con el legítimo interés en la familia real, y con el respeto a su privacidad e intimidad, evitando a su vez la transformación de la reina o la princesa en “la princesa de los corazones” o en una diva de “papel cuché” (como le ocurrió a la infortunada Lady Di), es un riesgo siempre difícil de evitar.

A *sensu contrario* observamos este fenómeno en el papel esencial que juegan las primeras damas en no pocas repúblicas, como es el caso conocido en Estados Unidos, una suerte de “familia real” republicana, que da lugar a verdaderas “dinastías” como fue el caso del clan Kennedy y luego los Bush o los Clinton o antes de los Roosevelt. Creo que esta dimensión “familiar”, ejemplarizante de la corona no ha sido puesta suficientemente en valor, pero es de una profundidad simbólica muy significativa.

3. El rey como representante de la nación en el exterior; la Marca-País

Pero un rey representa a la nación mejor que un presidente tanto hacia adentro como hacia afuera. La vinculación Nación-rey, unida al largo plazo de la continuidad del rey (y por qué no decirlo, a la vistosidad y excepcionalidad de esa magistratura), le otorga una capacidad de representación simbólica muy superior pues lleva tras de sí, se apropia e incorpora, toda la historia de ese país. No sólo porque es sucesor de una serie histórica de monarcas, serie que se hunde en el tiempo, a veces con carácter mitológico, como en la corona japonesa. Y no sólo porque el rey, por sus apellidos, suele pertenecer a una dinastía familiar con parecida profundidad histórica. Si no porque todo ello hace de un rey o una reina un icono o emblema que condensa toda la historia de la nación en sus instrumentos, sus gestos y sus rituales, ecos a su vez, de centenarios ritos y gestos. La mera presencia del rey, su *auctoritas*, cambia la percepción del tiempo, introduciendo un elemento de a-temporalidad extra-ordinaria, singular y excepcional, que aprovecha toda la historia pasada para emblematicar y marcar el presente.

Una anécdota que es al tiempo una categoría: cuando Juan Carlos I llegó a Costa Rica en 1977, el entonces presidente Daniel Oduber, le recibió con estas palabras: *Señor, ...hace quinientos años que esperábamos la visita del Rey de España*²². Difícilmente esto se hubiera podido decir de un presidente republicano. Cuando Juan Carlos I o Felipe VI visitan América, no son sólo los representantes de la España moderna, sino también la herencia viva de la serie histórica de ocupantes de la corona de España, que heredan.

²² Citado por CHARLES POWELL, “El primer embajador de España. Don Juan Carlos y la proyección exterior de España”, en VVAA, *Rey de la democracia*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2017:172.

También las presidencias republicanas de larga duración llegan a adquirir esa profundidad histórica, como ocurre con el Presidente de los Estados Unidos, el “palacio real” de la Casa Blanca, la toma de posesión del nuevo presidente en el Capitolio de Washington, y tantos escenarios sagrados y lugares de memoria, lo que otorga un sabor próximo a la simbología monárquica. Qué duda cabe que es la estabilidad la que asienta unas tradiciones que, como vemos, tienden a auto-legitimarse. Pero es más fácil que una monarquía se conecte con el pasado, que lo haga un presidente republicano.

Lo que se manifiesta en su grado de conocimiento y popularidad, variables difíciles de separar. ¿Alguien conoce al Presidente de la República Alemana o de la Italiana? ¿Y quién no conoce a los reyes de España? Datos del Instituto Elcano muestran que el rey Felipe, rey nuevo y reciente, es conocido ya por más del 85% de la población en Alemania, Francia, Portugal, Colombia, Perú e incluso la India, mientras que el presidente Rajoy solo obtiene ese conocimiento en Portugal. Respecto a la valoración de uno u otro, el rey es, como media, 6 puntos más valorado que el presidente Rajoy y, en muchos sitios, hasta 10 puntos más valorado. La media del rey en un estudio de doce países era del 8,2 y la de Rajoy del 7,6 (a comparar con Merkel, 8,7, u Obama, 9,6). En Alemania, por ejemplo, la diferencia es de 8,6 para el rey a 6,6 para Rajoy.

Hay otro elemento, práctico pero definitivo, a destacar en esa representatividad exterior. Se dice que los reyes son los mejores embajadores. Cierto. Pero a diferencia de un presidente republicano lo son durante muchos años, y ese largo plazo juega a favor del país pues la agenda personal de contactos de los reyes después de veinte, treinta o cincuenta años en el puesto, es de un valor inconmensurable. Han conocido a todos los líderes del mundo, han asistido a sus tomas de posesión, han charlado informalmente con ellos, conocen a sus esposas y tienen relaciones personales. Un ejemplo: como acredita Charles Powell, durante su mandato el rey Juan Carlos visitó más de cien países a una media de seis al año, ochenta visitas a países europeos, sesenta a América Latina, cuarenta al Magreb y Oriente Medio, quince a Estados Unidos²³. Cuando dimitió, había conocido nada menos que a siete presidentes de los Estados Unidos: Ford, Carter, Reagan, Bush padre, Clinton y Bush hijo y Obama. Minusvalorar ese capital social que acumula un rey (y que un presidente jamás podría acumular) es menospreciar un activo muy valioso que juega a favor del país.

Es por ello que se ha podido considerar a la corona como una Marca, pues la relación entre la corona y la nación es similar a la que existe entre una empresa y su marca.

²³ CHARLES POWELL, *Op.cit.*

Para comenzar, es una marca (brand) porque la Corona es un poderoso símbolo visual, y ha sido así durante siglos. Originalmente una marca de poder, se usa cada vez más como marca de soberanía y de calidad. Es uno de los símbolos más amplia y fácilmente reconocidos, y es frecuentemente empaquetado como signo de calidad para productos y servicios, incluyendo hoteles (Hotel Real), cervezas (Kronenbusg) y muchas otras marcas²⁴.

“Proveedor de la real casa” es un eslogan publicitario casi universal.

A la corona le interesa la reputación del país puesto que representa esa realidad, pero al país le interesa igualmente la reputación de la corona pues es su parte más visible y emblemática, su icono o logo. El rey es por ello —y así ha sido valorado en más de una ocasión— como “el guardián de la Marca España”.

Estimaciones realizadas acerca del valor de esta “marca” muestran cifras muy significativas. Para el Reino Unido se ha estimado el valor de la “marca real” en 1.900 millones de libras, contra un coste estimado de 250 millones, aunque se trata de cifras discutibles²⁵.

En todo caso, no es de sorprender que nada menos que un 78% de los españoles afirmen que la corona “proyecta hacia el exterior una imagen positiva de España”²⁶.

4. El rey como árbitro: reyes y primeros ministros

Otra importante consecuencia de este supra-partidismo tiene que ver con la relación entre jefe de Estado y primer ministro. Un rey sabe que va a serlo con presidentes de uno u otro signo, indistintamente. Y ellos saben que ese mismo rey lo ha sido y lo será de otros presidentes. Juan Carlos I, por ejemplo, despachó con siete jefes de gobierno, de ambas orientaciones políticas. El rey recuerda a los presidentes que son advenedizos, transitorios y fungibles, y le obliga a situarse en la historia, a gobernar para la próxima generación, y no para las próximas elecciones, que es lo que diferencia a un político de un estadista (en frase atribuida a Bismarck y a Churchill).

Además, un presidente republicano estará uno o dos mandatos, como sumo, y será por ello fácilmente capturado por su primer ministro, según la regla conocida de que el regulador acaba siendo capturado por el regulado. Es

²⁴ JOHN M T BALMER, STEPHEN A GREYSER y MATS URDE, “Monarchies as Corporate Brands”, Bradford University School of Management, *Working Paper Series*, No 04/24.

²⁵ DYLAN MATTHEWS en “Shup up, royal baby haters. Monarchy is awesome”, *Washington Post*, 23 de julio del 2013.

²⁶ Vease Metroscopia, estudio de junio del 2015. <http://electomania.es/metroscopia-felipe-vi-recupera-el-prestigio-de-la-monarquia/>.

más fácil que un presidente republicano se ponga al servicio de un primer ministro (de quien puede depender su próxima elección), que el que un rey se ponga al servicio de su presidente, que siempre será otro más, un eventual.

Esta capacidad del monarca parlamentario para controlar al primer ministro tiene una muy importante consecuencia institucional. Como han demostrado los politólogos de Oxford Petra Schleiter y Edward Morgan-Jones, en las monarquías constitucionales los cambios de gobierno se deben, casi siempre, a cambios electorales. Por el contrario, en las repúblicas son mucho más frecuentes los cambios de gobierno sin consulta electoral, en los que el mismo parlamento derriba y nombra gobiernos. Darle a un presidente la capacidad de disolver el gobierno aumenta la probabilidad de cambios no electorales por un factor de 3,7. *Sólo en las monarquías constitucionales... son los adelantos electorales el modo usual de terminación de un gabinete*²⁷. Dicho de otro modo, las monarquías constitucionales fuerzan a los primeros ministros a consultar al electorado para cambiar los gobiernos. De nuevo, paradójica y contra-intuitivamente resulta que las monarquías constitucionales —concluyen Petra Schleiter y Edward Morgan-Jones—, son más *accountable* democráticamente.

No es pues de sorprender que nada menos que el 63% de los españoles creen que la corona “da estabilidad al Estado por encima de los sucesivos cambios de gobierno”²⁸.

5. El interés personal en el largo plazo

El largo plazo es sin duda otra de las grandes virtudes de la democracia coronada, un dato que ya fue puesto de manifiesto por Mancur Olson en 1993 al señalar que el gobierno hereditario creaba incentivos inter-temporales positivos para el buen gobierno²⁹, un efecto que se ha acreditado más recientemente para el crecimiento económico: por su estabilidad, las monarquías, se ha dicho, “aumentan el crecimiento”³⁰.

Efectivamente, en las democracias usuales todo el juego político se cierra en plazos cortos, rarísima vez más de dos legislaturas, lo que afecta tanto a los presidentes como a los primeros ministros. Salvo el Vaticano y quizás la

²⁷ PETRA SCHLEITER y EDWARD MORGAN-JONES, “Constitutional Power and Competing Risks: Monarchs, Presidents, Prime Ministers, and the Termination of East and West European Cabinets”, *The American Political Science Review*, vol. 103, No. 3 (August 2009):496-512.

²⁸ Vease Metroscopia, estudio de junio del 2015. <http://electomania.es/metroscopia-felipe-vi-recupera-el-prestigio-de-la-monarquia/>.

²⁹ OLSON, MANCUR, “Dictatorship, Democracy, and Development”, *American Political Science Review*, 1993, 87(3):567-576.

³⁰ TIMOTHY BESLEY y MARTA REYNAL-QUEROL, “The Logic of Hereditary Rule:Theory and Evidence”, *Journal of Economic Growth*, 2017, 22:123-144.

nomenclatura china, todos los demás países juegan la política en plazos cortos. Es lógico, pues ningún gobierno o presidente espera durar más allá de un par de mandatos.

Pero los reyes pueden esperar durar más de 40 años en el ejercicio (Isabel II es reina desde 1952, nada menos que 65 años). Y la demografía moderna juega a favor de esta mayor continuidad, de modo que la estrategia de “pan para hoy y hambre para mañana”, tan fácil en muchos campos (el endeudamiento es uno de los más visibles) le está vedada, pues él es el largo plazo. De hecho, cuando una democracia quiere asegurar esa continuidad tiene que acudir al principio vitalicio, como ocurre por ejemplo, en la Corte Suprema de los USA. Y el largo plazo, —como este ejemplo muestra— libera al ocupante de una posición de compromisos previos con aquellos que le auparon o nombraron, es decir refuerza su a-partidismo y apoliticismo.

Así pues, al incorporar la sucesión hereditaria en la jefatura del Estado se está introduciendo un principio de racionalidad de *longue durée*, sin plazo de caducidad, por completo ausente en el marco cortoplacista de las democracias conocidas. Racionalidad de largo plazo en teoría inacabable pues hay que añadir la continuidad en su heredero y de la corona misma, que depende de lo que pueda hacer hoy para consolidar esa herencia.

Como decía Mancur Olson sorprendido por la ingenuidad de un campesino italiano, un Rey trata a su reino como la herencia que deja a su hijo o hija, a quien desea lo mejor. Que tratará de hacer lo mismo con su hijo o hija, y así sucesivamente. Todos los padres desean lo mejor para sus hijos, pero solo en las democracias coronadas ese sencillo principio doméstico paternalista sale del ámbito privado para penetrar directamente en el derecho público. Y una vez más, lo que a primera vista parece un anacronismo contra-intuitivo, —la herencia— resulta ser una de las grandes ventajas. En las monarquías democráticas modernas sólo la corona tiene interés directo en el largo plazo, sólo ella “vive en la historia”, como lo muestra que son los marcadores de los periodos históricos, y hablamos del reinado de este o aquel rey pues los reyes articulan simbólicamente la historia de los pueblos.

Paradójicamente, han sido los economistas y no los politólogos quienes, en la estela de Mancur Olson, parecen haberse interesado por esta racionalidad inter-temporal vinculada al liderazgo hereditario. Así lo han hecho recientemente Timothy Besley (profesor de Oxford y Princeton) y Marta Reynal-Querol (de la Universidad Pompeu Fabra), en *The Logic of Hereditary Rule: Theory and Evidence*, trabajo en el que afirman:

El liderazgo hereditario ha sido un rasgo importante del escenario político a lo largo de la historia. Este trabajo argumenta que puede jugar un papel mejorando el comportamiento económico cuando mejora incentivos inter-temporales. Se usa una muestra de

líderes desde 1884 a 2004 para mostrar que el crecimiento económico es mayor en *politeías* con líderes hereditarios pero sólo cuando los constreñimientos ejecutivos son débiles. Hay también evidencia que las dinastías acaban cuando el comportamiento económico de los líderes es pobre, lo que sugiere que el liderazgo hereditario se tolera solo cuando hay beneficios políticos. Finalmente, nos centramos en el caso de las monarquías para encontrar... que las monarquías aumentan el crecimiento³¹.

Y resalto esta conclusión: las monarquías incrementan el crecimiento.

6. La continuidad que re-presenta la corona; una estrategia anti-lampedusiana

Finalmente, la corona otorga un notable plus de estabilidad pues su potente presencia difumina y matiza los cambios que pueden producirse bajo ella. En sociedades modernas sometidas a ritmos acelerados de cambio, proporcionan un plus de estabilidad que no deja de ser paradójico. Así, aunque se piensa que la monarquía va ligada a las tradiciones y al pasado, esa misma percepción facilita el cambio ordenado, institucional. Todo lo sustancial puede cambiar porque lo simbólico sigue igual. Ahora comprendemos por qué algunos de los países más modernos, más avanzados, en la vanguardia no ya de la tecnología, la eficiencia política o la justicia social, sino en la vanguardia de la misma evolución moral (ética, estética y de costumbres) de la humanidad (y me remito, por supuesto, a los estudios de la Encuesta Mundial de Valores de R. Inglehart) sean monarquías, desde Suecia, Holanda o Dinamarca al Reino Unido.

Cabe aventurar —merecería un estudio— en qué medida el cambio cultural y moral en España de los últimos 40 años ha sido tan profundo y rápido gracias al paraguas de tradicionalismo que ofrece la corona. Puedo asegurar que España sigue siendo percibida (en el exterior y dentro) como un país tradicional, cuando no lo es en absoluto. Pero bajo la corona es más fácil que todo cambie mientras parece que todo sigue igual. El último trabajo de Juan Linz, ya citado, mostraba que las monarquías transitaban más fácilmente hacia la democracia que las repúblicas. Y la razón es esta: bajo la magistratura del rey el cambio es menos violento, menos drástico, de modo que, a la postre, más que un freno al cambio, es un facilitador del mismo al incorporar una oculta estrategia anti-lampedusiana: todo puede cambiar sin que parezca que cambia. El ejemplo de la transición española acredita lo que acabo de mencionar. Pasar “de la ley a la ley” hubiera sido mucho más complejo de no haber contado con el paraguas de la corona, “institución-puente” como la denominaba Samuel Huntington.

³¹ TIMOTHY BESLEY y MARTA REYNAL-QUEROL, “The Logic of Hereditary Rule: Theory and Evidence”, *Journal of Economic Growth*, 2017, 22:123-144.

Algo muy similar ha podido ser acreditado al aludir, no al cambio político, sino al económico. Y así, al estudiar el crecimiento económico y el cambio político en monarquías y repúblicas se ha podido constatar que

No hay diferencias de largo plazo observables entre monarquías y repúblicas cuando se trata del crecimiento económico, pero mientras que reformas políticas de calado están típicamente asociadas con decrecimientos de corto plazo, reflejando lo que se ha llamado un “valle de lágrimas”, los datos históricos que hemos analizado muestran que este valle no aparece en las monarquías. De hecho, y si acaso, tienen el efecto opuesto... En contraste, la peculiar institución de la monarquía tiene una tendencia a aislar las economías de ciertos problemas de transición³².

Al parecer, no sólo las transiciones políticas sino también las económicas se ven favorecidas por la apariencia de estabilidad en la cúpula de la nación que ofrece la corona.

EPILOGO

En resumen, el carácter hereditario de la jefatura del Estado, justamente aquello por lo que se critica a la monarquía, acaba siendo, contra-intuitivamente, un factor positivo que compensa déficits casi inevitables en las democracias republicanas. Por su apartidismo, su apoliticismo, su tradicionalismo y su visión de largo plazo, contrapesa las limitaciones de una magistratura electiva. Puede ser exagerado afirmar, como hace el columnista del *Washington Post* Dylan Matthews, que “la monarquía constitucional es la mejor forma de gobierno que la humanidad ha inventado”³³, Pero quizás sí a aventurar, con cierto temor, que la monarquía parlamentaria puede ser, para muchos países, una forma más eficiente de democracia pues introduce elementos de contrapeso que esta no proporciona por sí sola.

No olvido los riesgos que la forma monárquica de la jefatura del Estado conlleva, riesgos que la experiencia española pone claramente de manifiesto. Uno de ellos es la contradicción existente entre un rey del que se espera que “arbitre y modere” pero que carece de instrumentos y medios para ello, tiene *auctoritas*, pero no *potestas*. Tanto más en el caso español en el que, como firmó Oscar Alzaga hace años, sus facultades son “no solo análogas al de otras monarquías parlamentarias europeas, sino que incluso, en ocasiones, son inferiores”³⁴. ¿Cómo ejercer de árbitro cuando no tiene tarjetas rojas que mostrar?

³² CHRISTIAN BJØRNSKOV PETER KURRILD-KLITGAARD, *Economic Growth and Institutional Reform in Modern Monarchies and Republics: A Historical Cross-Country Perspective 1820-2000*, Institut for Statskundskab Arbejdsrapport: 2008/02:23.

³³ *Op. cit.*

³⁴ O. ALZAGA, *La constitución española de 1978*, Madrid, 1978:214.

El segundo riesgo es relativo a la ejemplaridad o, en sentido negativo, al eventual comportamiento deshonesto o inapropiado del monarca o de su familia. Es más fácil sustituir a un presidente incompetente o deshonesto que a un rey, basta esperar algunos años, de modo que la exigencia de ejemplaridad tiene mucho mayor peso en este segundo caso. Nos encontramos aquí con los dos cuerpos del Rey que, a la postre, son uno solo. Pues la característica de los liderazgos hereditarios es que persona y cargo se funden totalmente. Un rey no es un funcionario público que ejerce sus tareas de 9 a 3, y regresa después a la privacidad de su hogar; ni lo es el rey, ni la reina ni su familia. El precio que pagan por su alta magistratura es la total exposición de su persona, su incorporación (palabra precisa en este contexto) al cargo, del que son inseparables. Y en una sociedad, como la actual, donde la intimidad y la privacidad casi han desaparecido impidiendo una (tradicional) doble moral y una doble vida, esta exigencia adquiere una dificultad mayor. Los reyes, las familias reales, deben ser ejemplares; no tienen alternativa.

He tratado de moverme en el marco de un análisis comparado para huir, en la medida de lo posible, de todo hispano-centrismo. No sé si lo habré conseguido. En todo caso, y para terminar, conviene regresar a un breve comentario sobre la legitimidad de la monarquía democrática en España. Una legitimidad confusa y difícil. Recogiendo la clásica argumentación weberiana, Santos Julia mostraba hace años la dificultad para legitimar la monarquía restaurada:

El Príncipe (*Juan Carlos*) no devenía rey por carisma, tampoco por ser heredero de una santa tradición ni por exigencias de la razón. El Príncipe se convertía en rey por voluntad de Franco³⁵.

Y así fue, hasta que el golpe de Estado del 23F le permitió al Rey resolver el problema. Es por ello frecuente alegar que la legitimidad de la monarquía española se asienta hoy, bien en creencias históricas pero ya irracionales acerca de la grandeza y la gloria de dinastías y monarcas y la santidad de las tradiciones, bien en el carisma, heroísmo o ejemplaridad ganado en algunas horas dramáticas por el anterior titular de la corona. La legitimidad monárquica en España reposaría pues (y por regresar a Max Weber), bien en una (hoy casi imposible) legitimidad tradicional, bien en una (intransferible) legitimidad carismática.

En concordancia, no son pocos los españoles que consideran que la monarquía es un “anacronismo”, algo anticuado, incluso inútil, cuando no contraproducente. Muy pocos sostienen que la alternativa es monarquía o democracia, una simpleza como hemos visto. Pero la visión de la monarquía como algo anticuado, que se acepta, como mucho, por el coste de cambiarla, no es infrecuente, incluso entre gentes de derecha. Es lo que he llamado, plagiando a Ortega, la “conllevanza”.

³⁵ SANTOS JULIA, “Invencción de la monarquía democrática”, *El País*, 26/11/1995.

Conviene despejar esa visión por otra más realista y menos ideológica. Y ello no solo porque, como es evidente, la forma monárquica de la jefatura del Estado fue votada por los españoles al votar masivamente a Constitución de 1978, lo que le otorga una legitimidad de origen indiscutible.

Pues hay algo más. Hay, sobre todo, una considerable legitimidad racional de la monarquía parlamentaria. Dicho de modo sencillo: se puede defender la monarquía sin sentirse monárquico, siéndolo de modo frío e instrumental, sin apelar a las tradiciones o al liderazgo carismático alguno y aceptando, simplemente, que es, si no necesariamente la mejor, sí una muy buena fórmula política democrática. Que, a la postre suma, a la legitimidad tradicional clásica, y a la legitimidad democrática de origen, una nada desdeñable legitimidad racional basada en consideraciones puramente instrumentales y de eficiencia. La monarquía no es una institución de principio, como lo es la democracia o el Estado de Derecho. De modo que la actitud hacia ella debe ser pragmática: es útil o no, eficiente o no.

Sospecho que esto ya está conseguido, en buena medida. Desde luego los españoles no son monárquicos, pero tampoco anti-monárquicos. Y aun cuando hay bastantes, quizás un tercio, que se definen como republicanos, no hacen de ello un problema relevante. Datos del CIS del 2016 (estudio 3170), muestran que menos de un 0,2% de los españoles consideran a la monarquía un problema relevante en España. La “conllevaranza” está pues asentada. Se ha dicho que los españoles eran “juancarlistas” pero no monárquicos. Hoy se puede decir que, además de “felipistas”, son monárquicos pasivos, que aceptan la monarquía porque saben que no es un problema, y sí lo sería cambiarla por una república. Faltaría una visión algo más positiva, a la que estas páginas pretenden hacer cooperado con algunos argumentos tentativos y que, sin duda, deberían ser investigados con mayor profundidad.